

ACUERDO No. 61-CNR/2014. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número cuatro: Aprobación de convenios que celebrará el CNR con otras entidades;** de la sesión ordinaria número siete, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día veinte de marzo de dos mil catorce; punto informado por la Jefe de la Unidad de Relaciones Internacionales, Cooperación y Convenios – URICC- licenciada Elizabeth Canales Menéndez de Cobar; en uso de sus atribuciones legales, con base en lo dispuesto por el artículo 5 inciso tercero del Decreto Legislativo No. 462 de fecha 5 de octubre de 1995, publicado en el Diario Oficial No. 187, Tomo 329 del día 10 de ese mismo mes y año; y en el Manual de Políticas, Normas y Procedimientos para la suscripción de Convenios,

ACUERDA: aprobar la renovación de los Convenios que celebrará el Centro Nacional de Registros con los Municipios de Ayutuxtepeque; San Luis Talpa; Tepecoyo; Zacatecoluca; San Pedro Masahuat; El Congo; y Sacacoyo; así como con el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria –ISTA-. Los objetos de las citadas renovaciones, sus plazos y beneficios para el CNR, constan en el documento presentado el cual se anexa a este acuerdo y forma parte del mismo. San Salvador, veinte de marzo de dos mil catorce. COMUNIQUESE.-



Doctor José Enrique Argumedo
Secretario del Consejo Directivo



RENOVACIÓN DE CONVENIOS MUNICIPALES

Alcaldía de El Congo	
Objeto	Cooperar entre sí con el fin de utilizar y dar mantenimiento a la información cartográfica y registral de la que disponen las Instituciones.
Obligaciones CNR	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar el acceso a la consulta catastral • Actualización de mantenimientos catastrales • Visitas bimestrales
Beneficios CNR	Ingresos por los servicios prestados (\$7,576.92) y actualización del catastro nacional, sin incurrir en mayores gastos por parte del CNR.
Plazo	TRES AÑOS

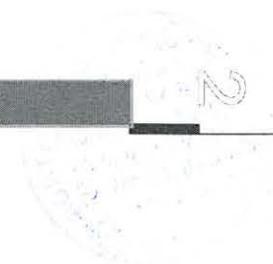
Alcaldía de Sacacoyo	
Objeto	Cooperar entre sí con el fin de utilizar y dar mantenimiento a la información cartográfica y registral de la que disponen las Instituciones.
Obligaciones CNR	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar el acceso a la consulta catastral • Actualización de mantenimientos catastrales • Visitas trimestrales
Beneficios CNR	Ingresos por los servicios prestados (\$6,841.44) y actualización del catastro nacional, sin incurrir en mayores gastos por parte del CNR.
Plazo	TRES AÑOS



Alcaldía de Zacatecoluca	
Objeto	Cooperar entre sí con el fin de utilizar y dar mantenimiento a la información cartográfica y registral de la que disponen las Instituciones.
Obligaciones CNR	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar el acceso a la consulta catastral • Actualización de mantenimientos catastrales • Visitas bimestrales
Beneficios CNR	Ingresos por los servicios prestados (\$7,621.92) y actualización del catastro nacional, sin incurrir en mayores gastos por parte del CNR.
Plazo	TRES AÑOS

Alcaldía de San Pedro Masahuat	
Objeto	Cooperar entre sí con el fin de utilizar y dar mantenimiento a la información cartográfica y registral de la que disponen las Instituciones.
Obligaciones CNR	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar el acceso a la consulta catastral • Actualización de mantenimientos catastrales • Visitas bimestrales
Beneficios CNR	Ingresos por los servicios prestados (\$7,536.60) y actualización del catastro nacional, sin incurrir en mayores gastos por parte del CNR, lo que ha generado un ahorro a la Institución de \$5,315.50
Plazo	TRES AÑOS

Alcaldía de Ayutuxtepeque



Objeto	Cooperar entre sí con el fin de utilizar y dar mantenimiento a la información cartográfica y registral de la que disponen las Instituciones.
Obligaciones CNR	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar el acceso a la consulta catastral • Actualización de mantenimientos catastrales • Visitas bimestrales
Beneficios CNR	Ingresos por los servicios prestados (\$7,187.76) y actualización del catastro nacional, sin incurrir en mayores gastos por parte del CNR.
Plazo	TRES AÑOS

Alcaldía de San Luis Talpa

Objeto	Cooperar entre sí con el fin de utilizar y dar mantenimiento a la información cartográfica y registral de la que disponen las Instituciones.
Obligaciones CNR	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar el acceso a la consulta catastral • Actualización de mantenimientos catastrales • Visitas trimestrales
Beneficios CNR	Ingresos por los servicios prestados (\$6,849.00) y actualización del catastro nacional, sin incurrir en mayores gastos por parte del CNR.
Plazo	TRES AÑOS

Alcaldía de Tepecoyo

Objeto	Cooperar entre sí con el fin de utilizar y dar mantenimiento a la información cartográfica y registral de la que disponen las Instituciones.
Obligaciones CNR	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar el acceso a la consulta catastral • Actualización de mantenimientos catastrales • Visitas trimestrales
Beneficios CNR	Ingresos por los servicios prestados (\$6,848.28) y actualización del catastro nacional, sin incurrir en mayores gastos por parte del CNR.
Plazo	TRES AÑOS



RENOVACIÓN DE CONVENIO CON INSTITUCIÓN PÚBLICA

Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA)	
Objeto	Establecer los términos y condiciones bajo los cuales el CNR y el ISTA cooperarán entre sí, a efecto que el CNR continúe ejecutando la prestación de servicios registrales y catastrales en condiciones especiales, a favor de los beneficiarios de la Reforma Agraria, del ISTA y de las instituciones que se han relacionado funcionalmente con éste, dentro de los alcances de dicha Reforma.
Obligaciones CNR	La dirección y operación de una Célula Registral y Catastral, con la función de prestar ágil, oportuna e integralmente los servicios y las actividades registrales y catastrales objeto del presente Convenio, asignando el recurso humano y tecnológico que las Instituciones consideren necesario para apoyar el Programa de Legalización y Transferencia de Tierras a los beneficiarios de la Reforma Agraria, el cual es de interés nacional. Los servicios que prestará el CNR al ISTA estarán exentos de pago por ley.
Obligaciones del ISTA	Facilitar el equipo informático, cintas para impresores y material de oficina para uso de la Célula en la prestación de los servicios registrales y catastrales así como el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo informático o el cambio del mismo cuando sea necesario; proporcionar cuando sea necesario el transporte y motorista para que el personal de la Célula se traslade a las diferentes oficinas departamentales para realizar las actividades registrales correspondientes.
Plazo	CUATRO AÑOS